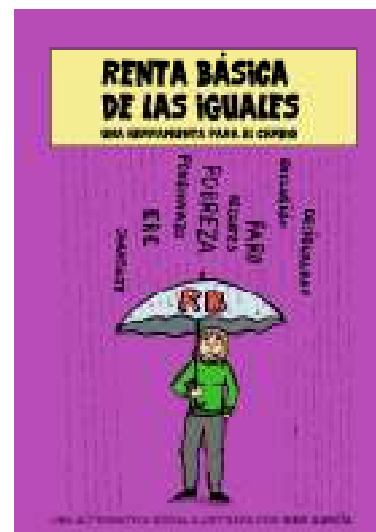


El que ha amado con pasión, aborrece con furor. François Fénelon

Enemigas de la Renta Básica

¿Qué tiene en común *Amaia Pérez Orozco (APO)* con empresarios, banqueros, políticos, académicos, sindicalistas, la izquierda revisionista, representantes de ONGs, algunas corrientes feministas, personas contertulias de medios afines al poder, otras personas y grupos conservadores, etc.? Su *animosidad* contra la *Renta Básica (RB)*.

Entonces, ¿qué es la *Renta Básica de las iguales (RBis)* para que concite tantas personas enemigas? Pues que es *un mecanismo de redistribución de la renta y un instrumento de lucha contra el capitalismo*. Lo que quiere decir que, redistribuir la renta supone implantar un *sistema fiscal progresivo* dentro del capitalismo en el cual las personas con mayores ingresos paguen tipos alrededor del 80% de sus remuneraciones, a la vez que una mayor parte del *gasto público sea destinado a las ayudas sociales*, léase dependencia, paro, pobreza, maltrato de género, discapacidad, pensiones, educación y sanidad pública, ayuda a la infancia, a la drogadicción, a la excarcelación, a la inmigración, etc., es decir, dedicar medios de protección social para proteger con derechos a los desposeídos del sistema. Se entiende que esta doble función de la *RBis* es un peligro para los poderes del capitalismo, pero también para aquellas voces de asociaciones y personas que se suman a defenderlo, protegerlo, legitimarlo, con declaraciones como las de *APO*. De aquí su feroz oposición. Aclaremos:



- *Redistribuir*, de quién más tiene a quién más necesita, supone extraer de los poderosos riqueza y rentas que acumulan a expensas de la *explotación* de clase (trabajadores y trabajadoras) y la *desposesión* de derechos (tangibles e intangibles) de la población (hombres y mujeres).
- *Movilizar* contra el capitalismo supone denunciar y proponer alternativas que acaben con el mismo.¹ Quién lea la entrevista a *APO*, se dará cuenta que denuncia el sistema, pero la casi totalidad de sus medidas están encaminadas a ablandar el corazón de los capitalistas. En el capitalismo, “la sostenibilidad de la vida es imposible”. Sus aspiraciones, muchas, son puro reformismo.

Al igual que existen diferentes lecturas, y por tanto posiciones/interpretaciones sobre el feminismo, lo mismo ocurre con la propuesta de la *RB*. *APO* utiliza una definición genérica que le permite pontificar sobre la misma si tomarse la molestia de *matizar* sobre las *diversas lecturas sobre los diferentes modelos* de rentas básicas. Lo mismo que si le recordásemos a *APO* que ‘queda bonito’ ensalzar a las sufragistas inglesas reivindicando el derecho al voto de las mujeres, sin mencionar que simultáneamente se oponían a que sus criadas participasen en tales manifestaciones. Lo mismo que recordarle a *APO* que así como no todo el feminismo es homogéneo, sino que existen dentro del mismo diferentes ‘corrientes’,² algunas burguesas, tampoco todas las lecturas sobre la renta básica son iguales sino que existen diferentes interpretaciones. Al no distinguir entre las diversas posiciones ideológicas que existen en la *RB* por ignorancia, mala voluntad, o ambas cosas, *APO* comete personalmente en su entrevista³ el mismo error, la misma osadía, que hemos tenido que corregir en *Silvia Federici*:⁴ la de banalizar en una frase, con una

¹ José Iglesias Fernández. *La sociedad comunal como alternativa al capitalismo. De la renta Básica a la Riqueza Comunal*. Baladre/Zambra 2014.

² Mari Fidalgo, Alicia Alonso merino, Rosa Zafra Lizcano, Yayo Herrero. *Renta Básica de las iguales y feminismos. De la centralidad del empleo a la centralidad de la vida*. Baladre/Zambra, 2014

³ Amaia Pérez Orozco. *Queda bonito hablar de igualdad en el mercado laboral y no plantearse quién limpia el váter en casa*. http://www.eldiario.es/economia/igualdad-mercado-laboral-replantearse-limpia_0_289771553.html

⁴ *Renta Básica de las iguales: errores de interpretación de Silvia Federici*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/87673-renda-básica-de-las-iguales-rbis-errores-de-interpretación-de-silvia-federici>

negativa, todo el trabajo de reflexión y autocrítica que existe en las diferentes lecturas de la RB en el Estado español sobre la mayoría de los temas que ella objeta.

Respuestas a sus objeciones a la RBis

Recordar, una vez más, que la RBis *es el derecho que tienen las personas a recibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales*. Es sus *características estructurales*, y por ser un derecho, es *individual*; por ser *universal*, lo reciben todas las personas, siendo la cantidad la misma para todas ellas; y es *incondicional*, lo que quiere decir que no está sujeta a los ingresos que se perciben, ni a pasar por el mercado de trabajo. En sus *características de opción política*, es decir en su capacidad de lucha para obtener este derecho, es *equitativa*, pues trata a todas las personas por un igual; *su cuantía ha de ser, por lo menos, igual al umbral de pobreza*, pues se trata de superar este estigma (a pesar de la crisis, la RBis se situaba en 911 euros mensuales en el 2011); la creación de un *Fondo de RBis* para iniciar e impulsar la decisión y la gestión de bienes comunales; a su vez, *refundada* las diversas ayudas sociales para evitar el clientelismo y la desigualdad entre las personas perceptoras; finalmente, al día de hoy, se ha convertido en una herramienta política de lucha de buena parte de *los movimientos sociales*.

Aclarada que es la RBis estamos en posición de responder puntualmente a las objeciones que APO menciona:

- **APO.** [La RB] tiene dos debilidades grandes: no cuestiona el nexo entre calidad de vida y dinero individual, no está hablando de construir una responsabilidad colectiva para poner los medios para vivir sino de que a cada quien se le de un dinero para que individualmente se las apañe. No cuestionar ese nexo y volver a poner las soluciones en términos individualizados de acceso al mercado me parece un problema.

Los derechos de *primera generación* son individuales, los de *segunda generación* colectivos, y los de *tercera generación* son territoriales, étnicos, etc. El derecho a la RBis es un derecho que contiene a los tres grupos. Es un *dinero individual* (en mano) y *colectivo* (adquisición de bienes comunales), y que responde a que los beneficiarios decidan libremente que deben hacer con su cuantía, *allá donde vivan*. En cualquier caso, la cantidad se enfrenta a que la *calidad de vida* sea la de la exclusión de la pobreza. En cualquier caso, en varios escritos explicitamos que la *calidad de vida* es la que reclamaba Epicuro: 1) que, “según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros”. Y 2) que “la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*”, así como previene de que “*nada es suficiente para quien lo suficiente es poco*”.⁵

Por tanto, la RBis *sí cuestiona* el nexo calidad de vida y dinero individual; *sí promueve* la responsabilidad colectiva; no sólo cuestiona sino que *supera esa dependencia* del mercado de trabajo asalariado en el capitalismo, cosa que el feminismo de APO no resuelve nada. Sólo hace afirmaciones (o preguntas) al viento.

- **APO.** Tampoco cuestiona en qué mercados vamos a consumir, a dónde vamos a ir buscar los bienes y servicios que necesitamos para vivir. Me parece mucho más potente tener servicios públicos fuertes, incluidas cosas que ahora no se consideran como tal, como la vivienda, el transporte, la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional. Además, puede haber muchos elementos contraproducentes, por ejemplo, puede ser una manera de bajar sueldos: tú das 800 euros y la mayoría de personas no va a vivir solo con eso, así que se fomenta que la gente vaya a trabajar por otros 800.

De acuerdo con la definición de la RBis, y con lo que ya hemos explicado en la anterior, las afirmaciones que aquí se hacen se resuelven solas. Los mercados de bienes y servicios que necesitamos para vivir están *controlados por el sistema capitalista*; qué y cuánto podemos consumir está *controlado por los capitalistas*. El mercado de trabajo, tasas de empleo, niveles salariales y condiciones de empleo están *controlados por los capitalistas*. Por recomendaciones y directivas de los poderes capitalistas, el Estado neoliberal está *recortando los servicios públicos fuertes y débiles*, especialmente el gasto social dedicado a los colectivos ‘en riesgo de pobreza’ mencionados anteriormente. Y *la aberración* de APO es su ignorancia sobre los millones de contratos que no llegan al salario mínimo, los millones de pensionistas con pensiones al borde del umbral de pobreza severa, los miles de personas dependientes, o con algún tipo de discapacidad, que no perciben ningún tipo de ayuda pública o es misérrima, los

⁵ Epicuro. *Exhortaciones (Gnomologio Vaticano)*. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_text.htm
Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://www.onomazein.net/4/epicuro.pdf>

millones de personas ocupadas en la economía sumergida, muchas de ellas en el trabajo doméstico e inmigrantes, etc. Los sueldos están bajando porque los empresarios tienen la sartén por el mango, y no por que haya RBis. Por fin ya los medios convencionales aceptan que el hecho de trabajar no excluye de la pobreza, pues los niveles salariales que se pagan no son 800 euros al mes sino paupérrimos. ¿De qué planeta y de qué sistema económico habla APO? ¿A este análisis es a lo que llama “subversión feminista de la economía”? ¿De la economía del capital, o de la economía de los oprimidos? Pues es *la situación de estas poblaciones lo que hace que el sistema sea sostenible, no la vida de las personas*. Sobre la responsabilidad de consumir, decrecer, y demás temas le recordaría que repasase lo que hemos ya escrito sobre los mismos.⁶

Recordarle a APO algunas de las bondades de la RBis

Por las objeciones que hace APO no puedo decir que me lleven a tener una visión optimista de su reacción ante mis argumentos. En el 2002 ya escribía un artículo⁷ en el que reclamaba de la RBis que *fuese un remedio que resolviese todas las agresiones sociales y políticas* que el capitalismo somete a condiciones de explotación y miseria a las poblaciones, hombres y mujeres. A pesar de ello, y en beneficio de otros lectores, si que me voy a permitir exponer una lista de las bondades de la RBis, que las tiene y muchas. No las voy a desarrollar todas pero si enumerar algunas:⁸

- Si pudiésemos disfrutar de una RBis no cabe duda que la misma nos daría mayor *seguridad y autonomía* a las personas, desde que nacemos hasta que morimos.
- Introduciría dentro del sistema una *mejor distribución de la renta*, suavizando la explotación. Este reforzaría la seguridad y la autonomía de las personas, hombres y mujeres por un igual.
- Permite a hombres y mujeres *elegir entre empleo asalariado y/o tiempo libre*; reduce la dependencia del mercado de trabajo para poder sobrevivir.
- Actúa de *colchón* para defenderse de la amenaza de despido, de la prepotencia de los empresarios para imponer contratos temporales, y a tiempo parcial, etc. Actúa como un *fondo de resistencia* en caso de huelga laboral, etc., tanto para hombres como para mujeres.
- Actúa dando una cobertura económica a aquellos *grupos de emergencia social*: discapacitados, presos, afectados de sida, inmigrantes, etc., sean estos hombres o mujeres
- Actúa *contra la pobreza* cuando la cuantía es igual a este umbral.
- La RBis *fomenta la igualdad de género*, de la mujer en el mercado de trabajo. El trabajo femenino podrá exigir la equiparación de salarios y demás condiciones laborales.⁹ En este sentido, la RBis aumentará el grado de autonomía de millones de mujeres, en sus empresas, en el trabajo doméstico o en las labores de cuidado, cuya dependencia del salario de su pareja constituye la base de muchos abusos, violencia de género, todo contra su dignidad. Aseguraría a la mujer cierta independencia económica en la lucha de clases (mercado de trabajo) y la lucha de género (unidad de convivencia familiar) que algunos movimientos feministas están reclamando.
- Ayuda a rehacer y dar seguridad a *grupos socialmente problemáticos*, relacionados con la delincuencia, drogadicción, prostitución, sin techo, etc., sean hombres o mujeres.
- La RBis es un derecho, *no una ayuda asistencial*, que permite crear un fondo común social; destacar que la producción es un valor social y no individual; eliminar las trampas de la pobreza y del paro; pero también el estigma del pensionista; etc.

⁶ José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre / Libreando 2010.

José Iglesias Fernández. *La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro*. Baladre/Zambra/Libreando 2011.

⁷ Amaia Pérez Orozco. *Por una renta básica feminista*. Marzo 2002.

⁸ José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.

⁹ En 1918, Clara Zetkin ya reclamaba la “paridad de salario a paridad de trabajo para hombres y mujeres”. En *La cuestión femenina y el reformismo*. En

<http://www.editorialagora.com.ar/libros/Zetkin%20-%20La%20cuesti%F3n%20femenina%20y%20la%20lucha%20contra%20el%20reformismo.pdf>

Resumen y conclusión

Concluyo con un resumen realizado ya en el año 2000 sobre la importancia de la llamada **RB** en aquellos momentos.¹⁰ Reviso su contenido y compruebo que sigue teniendo la misma validez que cuando fue escrito:

- **Resumen.** En términos del *contenido político*, una buena síntesis de lo que puede suponer la **RB** para la ciudadanía en general, y la izquierda en particular, nos la ofrece F. Savater en “Otra izquierda para España”: “Creo que hoy la principal diferencia entre izquierda y derecha¹¹ en las democracias desarrolladas es que la primera sostiene que si ciertos derechos no son garantizados por las instituciones públicas a todos —a despecho de azares biográficos o intereses mercantiles—, la noción misma de ciudadanía se vacía de contenido [...] Sería deseable desde la izquierda romper este círculo estudiando la posibilidad de un *ingreso básico general de ciudadanía*, entendido no como un subsidio (parados, jóvenes, ancianos), sino como un derecho de *todos*, a partir del cual pudiera optarse por trabajos remunerados, servicios sociales voluntarios... o la vida contemplativa. Es un proyecto revolucionario, si se quiere, pero no más de lo que fue en su día el sufragio universal. Obligaría a redefinir el mercado de trabajo, la relación entre productividad y retribución, el sentido de la protección social, etcétera. También se alcanzaría una nueva dimensión de la responsabilidad individual, entendida desde la libertad y no desde la cruda necesidad”.¹²
- En términos de *movilización ciudadana*, no cabe duda de que la implantación de la **RB** tiene la particularidad de poder articular un proyecto político común, y de responder a los intereses materiales y sociales de colectivos y organizaciones tan distintas como pudieran ser las personas *paradas y pobres* que viven de la asistencia social; las personas *trabajadoras* que prefieran estar dispuestas a sacrificar ingresos por una vida más autónoma; las *mujeres* que decidieran comprobar la realidad de una vida laboral, o de liberarse del peso de las tareas domésticas y del cuidado de los niños y los mayores de la familia; los *hombres* que pensasen que ha llegado el momento de compartir las responsabilidades familiares que conlleva el trabajo doméstico; las personas *sindicalistas* que quisieran mejorar las condiciones de trabajo y seguridad económica de sus compañeros/as; las personas *activistas verdes* que defiendan la implantación de una economía sostenible, etc. Por su carácter *transversal*, la **RB** tiene además la ventaja y el atractivo de poder aglutinar a la mayoría de los movimientos que componen la izquierda: el movimiento sindicalista, el movimiento en torno a la economía social, el movimiento feminista, el movimiento verde, el movimiento okupa, el movimiento contra el paro, la pobreza y la marginación, los movimientos por la profundización democrática y los derechos humanos, el movimiento estudiantil, el movimiento pacifista, etc. Es decir, la **RB** aborda una multitud de intereses comunes, los cuales pueden servir de puntos de partida para conseguir una serie de acuerdos y establecer una acción *movilizadora conjunta*, a través de la elaboración de un *programa común de objetivos mínimos*.
- **Conclusión.** En estos momentos, la **RB** *es* un instrumento de concienciación y movilización política en varios frentes, pero especialmente en el de conseguir otro instrumento, como es el de convertirse en un mecanismo de redistribución de la renta. Por ejemplo, con la **RB** se plantea cómo conseguir ampliar los grados de libertad para que las personas tengan la posibilidad de gestionar sus vidas de una forma más autónoma, u objetivos más colectivos como son el de erradicar el estigma de la pobreza, del paro o de la exclusión social mediante las jubilaciones anticipadas, iniciar experiencias comunales, de economía solidaria, etc.
- Por otro lado, hay que señalar que la **RB** *no es* la panacea que va a resolver todos y cada uno de los problemas que sufrimos dentro y a causa de la dictadura burguesa ejercida en las sociedades capitalistas; la **RB** no podrá solucionar ciertos problemas sociales de fondo, como puede ser la explotación de clase y género, u otros como la drogadicción, la inmigración, etc. No obstante, hemos intentado señalar cómo la **RB**, enfocada desde una óptica transformadora, puede constituir un importante instrumento de lucha por una sociedad alternativa más justa.
- Creo que **APO** no acierta a enfocar el fusil hacia el verdadero enemigo: el capitalismo. Como indica Clara Zetkin, mientras el sistema exista, el derecho de la mujer a [disponer de su vida] representa el último

¹⁰ José Iglesias Fernández y otros autores. Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, Ya!! Virus editorial, 2000.

¹¹ La cita a Savater sobre la **RB** no supone que acepto su definición acerca de la diferencia entre izquierda y derecha.

¹² *El País*, 17 de enero de 1999.

estadio de emancipación de la propiedad y de la explotación de las [mujeres] por parte de los capitalistas”.¹³

José Iglesias Fernández
Barcelona, 13 agosto del 2014

Pregunta a Amaia Pérez Orozco ¿Estás de acuerdo con la reivindicación de una renta básica para todo el mundo?

Me parece una forma de plantear las reivindicaciones que no pone en primera línea los debates más relevantes. Tiene dos debilidades grandes: no cuestiona el nexo entre calidad de vida y dinero individual, no está hablando de construir una responsabilidad colectiva para poner los medios para vivir sino de que a cada quien se le de un dinero para que individualmente se las apañe. No cuestionar ese nexo y volver a poner las soluciones en términos individualizados de acceso al mercado me parece un problema.

Tampoco cuestiona en qué mercados vamos a consumir, a dónde vamos a ir buscar los bienes y servicios que necesitamos para vivir. Me parece mucho más potente tener servicios públicos fuertes, incluidas cosas que ahora no se consideran como tal, como la vivienda, el transporte, la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional. Además, puede haber muchos elementos contraproducentes, por ejemplo, puede ser una manera de bajar sueldos: tú das 800 euros y la mayoría de personas no va a vivir solo con eso, así que se fomenta que la gente vaya a trabajar por otros 800.

¹³ Observación añadida posteriormente a su publicación. Clara Zetkin. *La cuestión femenina y el reformismo*. Trabajo citado.